

Juan José Ferrer, 9º

LA JUSTICIA, UN VALOR NECESARIO

Justicia no es ni más ni menos que darle a cada uno lo que le corresponde. Es gracioso, porque alegóricamente hablando a la Justicia se le representa ciega y con una balanza. Es ciega porque no entiende de la persona que tiene delante y porta una balanza para medir cuál ha sido su acción.

El error de la sociedad es que piensan que saben qué es la justicia, cuando ellos hablan desde su propia moral individual y no de lo que es la ley y el Derecho, por eso mismo, muchos argumentan que las cosas no son justas porque a él no le parecen justas. También hay muchas personas que se creen con la autoridad moral de decidir qué es justo y qué no lo es.

Este error, es sin duda el fracaso del Derecho y del propio Estado de Derecho en sí. Cuando un medio de comunicación piensa que sabe más que el juzgador, tenemos un problema serio y grave porque dejamos de tener un Estado de Derecho para convertirlo en un Estado controlado por diversos entes en

manos que no pertenecen a la sociedad sino a empresas privadas que venden información.

Hume por ejemplo argumentaba que no es lo mismo el “emotivismo” que la Justicia ya que ambas son diferentes. Una cosa es la Justicia que tiene un poder propio en cualquier Estado de Derecho que es el Judicial, mientras que el emotivismo pertenece de una parte a la sociedad que afirma qué es bueno y qué es malo, esto es, que un Juicio de Valor vale tanto o incluso más de las sentencias que emanan los tribunales.

Sin embargo, el problema es también el propio dirigente, que sin escasos medios formativos en lo que se refiere a Justicia o Derecho piensa también que puede argumentar y promulgar leyes que son un auténtico disparate.

Es por eso que sobre la Justicia se tienen ideas confusas que en nada versan sobre lo que se estudia en las Universidades.

Antropológicamente hablando, el hombre desde que es hombre ha necesitado tanto de



Dios como de Justicia. De Dios porque necesitaba encontrar una explicación para saber por qué estaba en la Tierra y de Justicia porque pretendía que aquello que le ha sido dañado sea reparado, o bien controlar a los demás mediante el poder, siendo el más fuerte de la tribu quién lo ostentaba. De hecho, las primeras tribus ya establecían en sí una moralidad, o una serie de tradiciones que prácticamente eran ley.

Por tanto, Justicia no podemos decir que es lo que pensamos, éste es sin duda el gran error de nuestro tiempo, que antes se tenía en consideración, ya que Derecho y Religión iban juntas de la mano, hoy en día y gracias al auge de los totalitarismos ya no es así, y se ha adecuado a que Derecho es lo mismo que Moral cuando no lo son.

El Derecho es la potestad que tiene el Estado para hacer que se cumpla la Ley y se

¿Quiénes son ellas para decirnos qué tenemos que pensar o qué tenemos que decir? ¿No es el ser humano libre para que se emane una Justicia social, que poco o nada tiene que ver con lo que es en sí el paradigma filosófico de la Justicia?

Dicho esto, la Justicia no es lo que uno piensa sino lo que emana de los Tribunales de Justicia cuando alguien ha infringido una ley o cuando alguien piensa que le ha sido cercenado un Derecho, y también de la que emana del Poder Legislativo.

Dicho esto, y volviendo a la alegoría de la figura de la Justicia. Hemos de comentar que cada uno debe tener como estandarte cumplir con las leyes del país en el que vive, pero que debe cuando sea necesario, reclamar que sus derechos no sean nunca cercenados, porque así lo dice por ejemplo la Carta de Derechos Humanos.

El Derecho es la potestad que tiene el Estado para hacer que se cumpla la Ley y se respete al ciudadano, mientras que la Moral es una manera de obrar o una costumbre

respete al ciudadano, mientras que la Moral es una manera de obrar o una costumbre. Algo puede ser moral y a su vez ir en contra del Derecho o la Justicia.

Hoy en día se ha puesto de moda la mal llamada Justicia Social, que es una deformación totalmente falaz de la Justicia Distributiva de mi querido Aristóteles. Se piensa que la Moral puede ganar al Derecho cuando no es así. La moral queda anclada a un momento histórico (pasado, presente o futuro) mientras que la Ley queda escrita para la posteridad hasta que es derogada por otra más nueva que tiene por objetivo crear una sociedad "más justa".

Si hemos mencionado que la Justicia Social, emana de un grupúsculo de personas...

Bibliografía

- Hans Kelsen: Teoría Pura del Derecho.
- Aristóteles: Ética a Nicómaco
- Platón: De res publica
- Hume: Investigación sobre los principios de la moral
- Albert Pike: Moral y Dogma
- Nietzsche: Así habló Zaratustra

